

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-1272

EDICTO

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2026, se adoptaron los acuerdos que a continuación se detallan, de aprobación inicial de modificaciones de crédito del Presupuesto del año 2026.

Ha transcurrido el plazo establecido para su exposición pública comprendido entre los días 20 de marzo de 2026 y 14 de abril de 2026, ambos inclusive, y no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo; por ello, se eleva a definitivo conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 y en el 179.4, en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente **ACUERDO**, y se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba:

Acuerdo nº 42/26:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la modificación de crédito del Presupuesto del año 2026, mediante la concesión de un Crédito Extraordinario por importe de 2.800.000,00 euros, en las aplicaciones que a continuación se detallan:

EMPLEOS:

Proyecto de gastos 2026 2 VPUB1 153:

| Código | Descripción | Crédito Extraordinario |
|--------------------|---|------------------------|
| Z F10 1532 61920 0 | VÍA PÚBLICA. REMODELACIÓN CL VALENCIA Y PALOMARES | 230.308,97 € |
| Z F10 1532 61921 0 | VÍA PÚBLICA. REPARACIÓN ACERADO LAS LOMAS | 395.444,30 € |
| Z F10 1532 61922 0 | VÍA PÚBLICA. OBRA REY DON PELAYO | 387.671,80 € |
| Z F10 1532 61923 0 | VÍA PÚBLICA. REPARACIÓN CL MAYOR SANTA MARINA | 717.503,45 € |
| Z F10 1532 61924 0 | VÍA PÚBLICA. REMODELACIÓN CL DR. BARRAQUER | 569.071,48 € |
| Z F10 1532 61925 0 | VÍA PÚBLICA. OBRAS CL REPRESENTACIÓN | 440.000,00 € |
| | Total Crédito Extraordinario dotado | 2.740.000,00 € |

Código Seguro de Verificación (CSV): 81AA 277A 00A5 5D8C 90BB Fecha Firma: 23-04-2026 08:08:32

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

81AA277A00A55D8C90BB

Proyecto de gastos 2026 2 ZOO 337:

| Código | Descripción | Crédito Extraordinario |
|--------------------|--|------------------------|
| Z F70 3370 63220 0 | ZOO. ADEC. ESTABLOS Y ESTAB. LADERAS INST. UNGULADOS | 47.778,09 € |
| Z F70 3370 63221 0 | ZOO. CONSTRUC. INSTALACIONES PEQUEÑOS FELINOS | 12.221,91 € |
| | Total Crédito Extraordinario dotado | 60.000,00 € |

RECURSOS:

| Código | Descripción | Baja por anulación |
|--------------------|--|-----------------------|
| Z H00 9203 62700 0 | HACIENDA. PROYECTOS COMPLEJOS (2022/2/HCDA1/920) | 2.800.000,00 € |
| | Total Crédito Extraordinario dotado | 2.800.000,00 € |

SEGUNDO: Aprobar la modificación de los Anexos de Inversiones de los ejercicios 2022 y 2026, en los términos recogidos en el presente expediente.

TERCERO: Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el art. 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 38 del RD 500/90, considerándose definitivamente aprobado de no existir reclamaciones.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra los anteriores Acuerdos los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y ello sin perjuicio de que puede ejecutar cualquier acción que se considere conveniente.

Código Seguro de Verificación (CSV): 81AA 277A 00A5 5D8C 90BB Fecha Firma: 23-04-2026 08:08:32

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



81AA277A00A55D8C90BB

LA DELEGACIÓN DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO**(firmado y fechado electrónicamente)****(Decreto de Delegaciones Núm. 8377 de 17 de junio de 2023)****V.ºB.º La Secretaría General del Pleno****(firmado y fechado electrónicamente)**

Córdoba, 20 de abril de 2026.— La Teniente de Alcalde y Concejala de Hacienda, Economía y Empleo, Blanca Torrent Cruz; La Secretaria General del Pleno, María del Carmen Parra Fontalva.

Código Seguro de Verificación (CSV): 81AA 277A 00A5 5D8C 90BB **Fecha Firma:** 23-04-2026 08:08:32

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



81AA277A00A55D8C90BB

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**